


## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA (COMERI) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2006.


En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 hrs. del día cinco de octubre del año dos mil seis, se dieron cita en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Liverpool ciento veintitrés, Col. Juárez, para celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia (COMERI), los siguientes servidores:

1. Doctor Luis Ignacio Sáinz Chávez, Secretario Administrativo y Presidente del COMERI.
2. Doctor Boris Fridman Mintz, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional y Secretario y Presidente Suplente del COMERI.
3. Licenciada Eva Lorena Cook Polin, Directora de Planeación y Evaluación, Vocal y Secretaria Suplente del COMERI.
4. Actuario Carlos Ramírez Lazo, en suplencia del Contador Público Eugenio Reza Soza, Coordinador Nacional de Recursos Financieros y Vocal del COMERI.
5. Contador Público Fernando García Mijangos, en suplencia del C. Filiberto López Fuentes, Coordinador Nacional de Recursos Humanos y Vocal del COMERI.
6. Licenciada Nancy López De Anda, en suplencia de la Licenciada Florelisa Hernández Sánchez, Coordinadora Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios y Vocal del COMERI.
7. Licenciada María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega, Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos y Asesor del COMERI.
8. C. Carlos César Domínguez Rodríguez, en suplencia del Licenciado Juan Carlos García Rebolledo, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del COMERI.
9. Licenciado Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos como Invitado al COMERI.

### Desarrollo de la reunión

 En uso de la palabra, el Doctor Boris Fridman Mintz en su calidad de presidente suplente, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna, agradeció su presencia y dio lectura al Orden del día.

 Como primer punto del Orden del día, solicitó a los integrantes del COMERI, comentarios al acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 29 de agosto del 2006; no habiendo inconveniente a la misma, se le aprobó iniciándose la recopilación de las firmas correspondientes.

 Respecto al seguimiento de acuerdos, el Doctor Fridman preguntó si se le dio puntual seguimiento a la observación de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, respecto a las adecuaciones de los formatos que corresponden al procedimiento de "Atención a denuncias por daño total, parcial o intervenciones inadecuadas en bienes muebles o inmuebles por destino".

Sobre el particular, la Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal mencionó que sí se realizaron los cambios pertinentes al documento, quedando concluido el seguimiento de este acuerdo.

La Lic. Eva Lorena Cook Polin, mencionó que la última versión del documento "Atención a denuncias por daño total, parcial o intervenciones inadecuadas en bienes muebles o inmuebles por destino", fue la que se integró en la Normateca Interna del INAH.

Respecto al punto 3 del Orden del día, correspondiente a la presentación para aprobación del "Procedimiento de recepción, contabilización y pago de facturas", el Doctor Boris Fridman Mintz cedió la palabra al Actuario Carlos Ramírez Lazo, quien mencionó que el proceso responde a acciones de mejora interna, como agilizar los pagos por parte de la ventanilla única, y que una vez aprobado el documento en cuestión, la Coordinación Nacional de Recursos Financieros capacitará al personal respectivo.

El Dr. Boris Fridman Mintz preguntó si no es preciso hacer algunos al documento, a lo que el Lic. Alfredo Job Marín respondió que el procedimiento es una actualización que enriquece un proceso anteriormente formalizado y, que esta nueva propuesta, requiere se le efectúen algunos pequeños ajustes de forma no de contenido, asimismo preguntó al representante de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, si el documento ya había sido consensuado.

El Actuario Ramírez Lazo mencionó que estará atento a las indicaciones pertinentes para realizar los cambios de forma y puntualizó que el documento ya ha sido validado por el personal de ventanilla única y, en general, por todas las áreas involucradas en el procedimiento.

**Por lo anterior el COMERI acuerda la aprobación del "Procedimiento de recepción, contabilización y pago de facturas"**, iniciándose la recopilación de firmas de aprobación en la "Hoja de autorizaciones" correspondiente, para posteriormente solicitar su autorización al Director General del INAH.

El Dr. Fridman, continuó con el siguiente punto, relacionado con la presentación del "Procedimiento de captación, autorización, ministración y comprobación de aportaciones recibidas por terceros".

Al respecto, el Actuario Ramírez Lazo, mencionó que el procedimiento también forma parte de una acción de mejora, a lo que el C. Carlos César Domínguez Rodríguez, ratificó que ciertamente la emisión de dicho documento se deriva de una serie de acciones de mejora promovidas por el Órgano Interno de Control.

El Dr. Boris Fridman Mintz, señaló que al no existir comentarios respecto al contenido del documento, el **COMERI acuerda dar por aprobado el "Procedimiento de captación, autorización, ministración y comprobación de aportaciones recibidas por terceros"** iniciándose la recopilación de firmas de aprobación en la "Hoja de autorizaciones" correspondiente, para posteriormente solicitar su autorización al Director General del INAH.

Se continuó con el siguiente punto, relacionado a la aprobación de la circular normativa para la implantación y aplicación obligatoria del "Catálogo de Puestos, Profesiogramas y Cédulas de Evaluación del Personal de Apoyo a Confianza", cediéndose la palabra al

Contador Público Fernando García Mijangos, quien indicó que dicho catálogo no existía en el INAH y que es un trabajo realizado que atiende a una acción de mejora propuesta por el Órgano Interno de Control. Contempla dicho catálogo el profesiograma de 10 puestos que son: auxiliar de oficina, chofer, secretaria auxiliar, jefe de servicio y mantenimiento preventivo, secretaria de director de área, secretaria del secretario, analista especializado "A", analista especializado "B", analista especializado "C" y, encargado de zona arqueológica.

Sobre este tópico, la Lic. Eva Lorena Cook, mencionó que el catálogo no requiere de la aprobación del COMERI ya que no es un documento normativo definido en la "Guía para emitir documentos normativos en el INAH", que fue adoptada de la similar emitida por la Secretaría de la Función Pública, pero que sí es adecuada su firma por las autoridades de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos y que el COMERI sólo autoriza la emisión del Oficio Circular normativa para que las áreas del INAH acaten la aplicación del mencionado catálogo.

La Licenciada María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega, señaló que el catálogo lo recibió el día anterior y por ello no lo conoce totalmente, no obstante reiteró que puede ser un instrumento de gran apoyo por las muchas demandas relacionadas con el personal de apoyo a confianza, por lo que manifestó lo revisaría detenidamente.

El Dr. Boris Fridman Mintz, preguntó si estarían de acuerdo en aprobar el documento en lo general, en el entendido de que en su caso, la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos haría llegar sus apreciaciones a la Coordinación Nacional de Recursos Humanos.

El Lic. Alfredo Job Marín, mencionó que existe el requerimiento de la Secretaría de la Función Pública, de promover en el gobierno todo lo relacionado a valores institucionales, por lo que sugirió incluir como parte del perfil del empleado, los valores que éste debe cumplir.

El C. Carlos Domínguez Rodríguez, mencionó que entiende la inquietud del Licenciado Alfredo Marín, ya que la Secretaría de la Función Pública pide que se consideren de ser posible los valores en la selección del personal, y propuso que se integren dentro de los exámenes para los candidatos a personal del INAH.

Los integrantes del COMERI, discutieron estos puntos y concluyeron que el catálogo se quede como se presenta y que en su oportunidad se vería lo relacionado a los valores institucionales.

El Dr. Boris Fridman Mintz, preguntó que en virtud de estar de acuerdo a lo mencionado, **el COMERI aprueba la emisión de la Circular normativa antes señalada** y se continuó con el siguiente punto, referente a la aprobación de simplificación de disposiciones internas publicadas en la Normateca Interna, cediendo la palabra a la licenciada Eva Lorena Cook Polin, quien mencionó que en este caso se hace referencia a las circulares emitidas por las coordinaciones nacionales de Control y Promoción de Bienes y Servicios, y de Desarrollo Institucional, que en su momento estuvieron vigentes pero que a la fecha ya no lo están.

El Dr. Boris Fridman, al no haber inconveniente a este punto declaró que **el COMERI aprueba la simplificación de disposiciones internas**, asimismo indicó que los

documentos institucionales que en su oportunidad fueron normativos pero que a la fecha son obsoletos, se están integrando a un archivo especial como documentación administrativa y normativa no vigente en el INAH.

El Actuario Carlos Ramírez Lazo preguntó cuál sería la vigencia de dicho archivo.

El Dr. Boris Fridman Mintz, respondió que los archivos podrían quedara ahí por tiempo indefinido.

Sobre el particular, la Licenciada Villarreal, reiteró que sí se debe conservar esa información, pues tiene un carácter histórico y que podría ocuparse en ciertas circunstancias.

Continuando con el Orden del día, que se refiere al informe de instrumentación y uso del vínculo "Foros de Discusión" en la sección "Mejora Regulatoria" de la Intranet, denominada "La pagINAH", el Dr. Boris Fridman Mintz cedió la palabra a la Licenciada Cook, la cual mencionó que dentro de los diversos foros de discusión del INAH, se encuentra este foro, donde todos los trabajadores del INAH pueden opinar sobre las propuestas de emisión, actualización o reducción de documentos normativos internos.

El Dr. Boris Fridman Mintz, señaló que además se busca que el personal ingrese al foro por interés propio, y en ese sentido las propuestas tengan una mayor efectividad, creando asimismo una cultura de participación y promoción de propuestas en los documentos normativos internos.

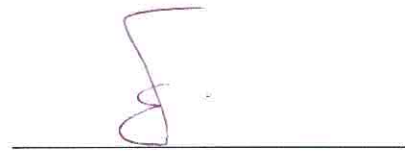
Finalmente, y dado que no existió algún otro asunto a tratar, el Dr. Boris Fridman Mintz dio por terminada la sesión, siendo las 18:45 hrs.

PRESIDENTE SUPLENTE  
COORDINADOR NACIONAL DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Dr. Boris Fridman Mintz

SECRETARIO SUPLENTE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN CNDI



Lic. Eva Lorena Cook Polin

VOCAL  
COORDINADORA NACIONAL DE  
CONTROL Y PROMOCIÓN DE  
BIENES Y SERVICIOS



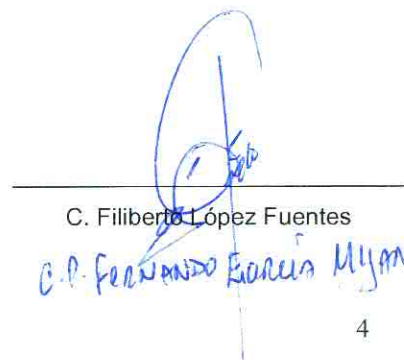
Lic. Florelisa Hernández Sánchez

VOCAL  
COORDINADOR NACIONAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS



C.P. Eugenio Reza Sosa

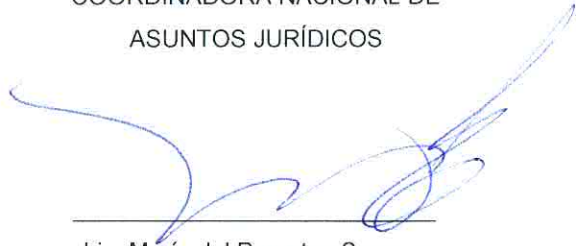
VOCAL  
COORDINADOR NACIONAL DE  
REURSOS HUMANOS



C. Filiberto López Fuentes

C.P. Fernando García Myrantes

ASESOR  
COORDINADORA NACIONAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS



---

Lic. María del Perpetuo Socorro  
Villarreal Escárrega

ASESOR  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL



---

Lic. Juan Carlos García Rebolledo